

Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA URBANA-2019
Categoría: CATEGORÍA C: BATALLA 1VS1 PARA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL BGIRL

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1233-1-001	YADI CAMILA ROMERO TIGA	No Aplica	BATALLA 1 VS 1 BGIRL PARA CIRCULACION INTERNACIONAL	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta la Hoja de vida, para el ítem A. Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones Generales de Participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1233-1-002	MELISSA CASTRO VILLEGAS	No Aplica	BGIRL HEAVEN	HABILITADA	
1233-1-003	ANGIE CAROLINA URIAN LUGO	No Aplica	BGIRL 17	HABILITADA	
1233-1-005	LEIDY JOHANA LOPEZ PINEDA	No Aplica	BGIRL JOHA	HABILITADA	
1233-1-006	LUISA FERNANDA TEJADA PULGARIN	No Aplica	BGIRL LUMA	HABILITADA	
1233-1-007	CAROLINA TOBAR RAMIREZ	No Aplica	BGIRL KYMER	HABILITADA	
1233-1-008	JENNIFER VANNESA MEDINA JIMENEZ	No Aplica	BGIRL STAR FIRE	HABILITADA	
1233-1-009	ERIKA YISELA AGUIRRE MEDINA	No Aplica	BGIRL 1 VS 1	RECHAZADA	El participante NO cumple porque no presentó la documentación técnica exigida en las condiciones específicas de la convocatoria: "El participante deberá presentar la propuesta en un (1) solo documento en formato PDF que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden que se relacionan a continuación": "A. Hoja de vida con datos personales completos B. Descripción de la experiencia artística ..." Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica: El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1233-1-010	FRANCY NATALI DOTOR FORERO	No Aplica	BGIRL BELLOTA	HABILITADA	
1233-1-011	ERICA LORENA POTE GONZALEZ	No Aplica	BATALLA 1VS1 PARA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL BGIRL	HABILITADA	
1233-1-012	ZULEIDY KATHERINNE ZAMORA MUÑOZ	No Aplica	BGIRL TRUST	HABILITADA	
1233-1-013	ANYI PAOLA HERNANDEZ USAQUEN	No Aplica	BGIRL LLUVIA	HABILITADA	
1233-1-014	ESTEFANIA YATE RAMIREZ	No Aplica	BAILARINA DE BREAKIN	HABILITADA	
1233-1-015	JULLIHE ANDREA ROJAS ARIAS	No Aplica	BGIRL ANDREA	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1233-1-017	NATALIA PINEDA JAIMES	No Aplica	BGIRL NATT	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos meses (2) antes de la fecha de cierre de la convocatoria, lo anterior conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2019, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Requisito Subsanable
1233-1-018	BREYI NARVAEZ MONTALVO	No Aplica	BGIRL DECRUS	HABILITADA	
1233-1-019	JOHANNA ANDREA CASTRO ARENAS	No Aplica	BG NN-A	HABILITADA	